



reuerdos históricos, y en cuyo poevenir no hay más que oscuridad.

¿Qué mudanza tan inesperada! Los despreciados de las aristocracias, llenos ahora de insaciable sed de oro y condecoraciones; los que ayer miraban con altivo desdén y ojo centelleante los ríegios alcázares, arrastrando hoy soberbias carrozas; los que hacían gala de pobreza, los que blasonaban de espartano desinterés; los que á fuer de pechos generosos no ansiaban otro fin que la prosperidad, y, sobre todo, la libertad, la idolatrada libertad de su oprimida y gemebunda patria, hoy han aceptado pingües sueldos, han desvanecido de un golpe el más bello de los encantos, han cometido una profanación sacrilega, han colocado el oro junto al entusiasmo...

La nación española, la grave, la noble, la alta nación española, que, ansiosa de felicidad y de dicha, los animaba con mirada atenta en la senda de la regeneración social, al ver á los hombres, que la prometían el siglo de oro, lanzarse voraces al presupuesto, sin tiempo apenas para saeudir el polvo de los campamentos, ha exhalado un hondo suspiro de dolor. «Me engañan, ha dicho; han derribado un ídolo para colocarse en su lugar; la ambición y la codicia se han cubierto con el manto de la libertad y de la economía; no les prestemos oídos; el tiempo vendría á castigar nuestra imprudencia con dolorosos escarmentes; atendamos á los hechos, nada más que á los hechos; miremos lo que habia, veamos lo que hay; alejémonos; no quememos incienso en sus altares; no les presentemos ofrendas, que nos saldrían muy caras...

¡Múltiple es que digamos á nuestros lectores, después que hayan leído las anteriores líneas, las ideas que viene á defender La Voz del Sacerdote! Por fortuna, el partido del que es nuevo órgano ese periódico, es hártamente conocido y está suficientemente juzgado por el país, y todo el mundo sabe que uso hace de los recursos de su inteligencia para llegar á su objeto. La falsedad, la calumnia, la hipocresía y la mal encubierta saña que nace del desprecio de la deseseración, son las armas habituales de estos enemigos de la luz.

¡Lástima que el entendimiento humano pueda aplicarse á tan mezquinos fines!

El Estandarte, periódico monárquico constitucional que ha empezado á ver la luz pública en el mismo día que nosotros, y á quien saludamos cordialmente, dedicó uno de sus artículos al empréstito de 2,000,000,000, que dice con razón que es hoy el asunto preferente en los círculos de la banca y del comercio.

Dice nuestro colega, que no defiende ni combate el proyecto, pero empieza por asegurar, que fuera de los acreedores, serán muy pocos los españoles que se interesen en el empréstito, y que en cuanto á los extranjeros, si bien hay algunos que ofrecen suscribirse, tiene motivos El Estandarte para creer que no prometen con formalidad, añadiendo que de Francia vendrá poquisimo dinero, ó no vendrá ninguno con motivo del empréstito; y que si bien los ingleses y los alemanes se manifiestan algo más animados, los primeros que dan gran importancia á las formas legales, es posible que escrupulicen por no estar votada por las Cortes la operación financiera, que podrá tener el mismo éxito que el empréstito ultramarino, ideado por el célebre Marfori.

Creemos de buena fé que El Estandarte no combata ni defienda el proyecto; pero no sabemos si esto será preparar en favor de la realización del empréstito á los capitalistas, que de suyo suelen ser desconfiados.

Por otra parte, aunque los ingleses den toda la importancia que quieran á las formas legales, ¿se puede dudar de la legalidad de los actos y disposiciones del Gobierno provisional, producto de la Revolución y reconocido primero por todas las Juntas de España, y después por varias Cortes extranjeras, quizás por las más importantes de Europa? ¿Interin no se reúnan las Cortes, que serán las depositarias del poder legislativo, como se separa éste del ejecutivo? ¿Tiene algun punto de semejanza la situa-

ción actual, con aquella en que, estando reunidos los cuerpos colegisladores, se presentaba á ellos el señor Marfori, á decirles que no tenian la facultad de intervenir en un asunto que, siendo referente á la aplicación de los sobrantes de Ultramar, figuraba en el presupuesto general del Estado? Pareceos que si nuestro colega hubiera querido oponerse al empréstito de los dos mil millones, se hubiera tomado menos trabajo quizás en rebucar motivos que dificulten su realización.

La cuestión de destinos nos tiene ya hastiados. Esa lucha de intereses personales y ambiciones y pequeñeces, tan pequeñas, que lastiman el concepto de propios y de estranos, el verdadero y elevadísimo objeto de la revolución, es preciso que termine para que no se crea que solo hemos hecho una revolución de empleos. El Gobierno debe fijar sobre esto muy particularmente su atención.

Nuestro estimado colega valenciano Las Provincias, en un bien escrito artículo sobre la forma de gobierno que más conviene á España, hace, entre otras, las siguientes juiciosas reflexiones.

Escusamos decir que estamos en completo acuerdo con las apreciaciones de nuestro ilustrado colega.

«La república en España habria de ser precisamente república federal. Ardientes partidarios nosotros de la descentralización, habiendo hecho de esta palabra el grito de guerra contra el gobierno caído, creéramos algunos quizás que seremos simpatizantes al federalismo republicano. De ninguna manera. Queremos una descentralización administrativa y económica muy amplia, con un poder político central muy fuerte. El conocimiento del verdadero estado del país, nos inspira esta idea, confirmada por los sucesos del mes último.

En España el país es inerte; la vida local y corporativa ha muerto, el individuo se encuentra débil para luchar con el poder. No hay más organización política, que la de los partidos militantes, con todas sus ventajas y con todos sus defectos. En esta situación, desmembrado el poder, distribuido entre las provincias federales, dejad á los partidos encerrados en cada localidad, dueños de sus destinos. ¿Qué será la república federal? La oligarquía de unos cuantos caciques en cada Estado, la tiranía al detall. Donde las clases productoras y trabajadoras no toman parte ó la toman muy escasa en los negocios públicos, cuanto más reducido es el círculo, cuanto más pequeña es la localidad, más fáciles son los abusos y más duro el mando de los caciques.

No nos hagamos ilusiones; no creamos que por mucho madrugar amanece más temprano. La república es nuestro ideal; el federalismo es nuestra más íntima y acariciada aspiración; pero queremos asentarlo sobre bases indestructibles. Edifiquemos al pueblo. Y entiéndase bien que no somos, lo hemos dicho muchas veces, de los que no quieren quitarle los andadores; no, queremos prepararle á la libertad por medio de la libertad. Por eso queremos que se sancione hoy el respeto escrupuloso á todos los derechos individuales. Sea libre el ciudadano en todos los órdenes; pero haya un gobierno formal, que garantice esa libertad y asegure las conquistas de la revolución.

De todas las noticias que pudieran llegar de España á los círculos del extranjero, donde se agitan los partidarios de la restauración isabelina ó de la restauración carlista, ¿cuál pudiera ser la más agradable y fausta? La de la proclamación de la república en España. La república es un ínterin que deja abierta la puerta á la reacción: así lo han comprendido sus partidarios, y hoy todos los enemigos de las nuevas ideas visitan el gorro republicano. Demócratas sinceros, amantes impacientes de un ideal, cuya realización es lenta y trabajosa, observad esos manejos de nuestros comunes enemigos. La política, en su aplicación práctica, es arte de circunstancias: las circunstancias hacen que la defensa de la república sea hoy un servicio prestado á la reacción.

Al terminar nuestro artículo anterior sobre el futuro gobierno, estábamos tentados á escribir: la monarquía es imposible. Hoy, en vista del giro que van tomando las cosas, estamos tentados á exclamar: la monarquía es necesaria.

entendido se encargó del timón. La nave avanzaba; los tripulantes tristes y silenciosos la contemplaron, gradando su densidad, tal como los arietes fríos en el gimnasio midieron con la vista las fuerzas del coloso con quien iban á luchar.

Haciendo un poderoso esfuerzo, pusieron la proa al puerto del Carril por ser más cercano que Villagarcía, pero la marea era cada vez más viva y el temporal cada vez más fuerte, y la frágil embarcación no podía resistir el impulso de las olas.

Al pronto, los navegantes tomaron á broma el vendaval.

«¿Qué agradable vaiven, decía don Hipólito, poniéndose de pie junto al timón.

«Hermosa está la ría, dijo don Ana.

«No niego su hermosura, replico con aspereza don Lázaro, pero en verdad le digo á V. amiga, que renunciaria de buena gana tanta hermosura por un palmo de tierra donde posar las plantas; siempre he dicho que el agua para los patos.

Aunque La Política anunció que el señor Escario estaba nombrado intendente de la Habana, hemos oido que este prefiere permanecer en la Península, y que vuelve al Consejo de Estado. Tampoco se confirma la noticia dada por La Política sobre la supresion del gobierno de la Habana, puesto que anoche La Correspondencia reitera el anuncio de que irá á desempeñar don Dionisio Lopez Roberts, director de El Diario Español, y aun se añade que serán nombrados gobernadores civiles para otros departamentos de la isla, con el fin de ir asimilando sus instituciones á las de la metrópoli.

El llamado duque de Madrid ha adquirido la propiedad del periódico francés L'Époque.

Las cartas de Bayona siguen asegurando que los carlistas han introducido fusiles en España, que algunos hacen ascender á 5,000, y añaden que son del sistema Chassepot. No damos crédito á esta noticia, porque los fusiles de este sistema no pueden comprarse sin permiso del gobierno francés.

Hasta ayer nada se vislumbraba en Bayona, segun nuestro corresponsal, que acreditase el rumor de que la ex-reina y su familia abandonaban su residencia de Pau.

Entre las importantes declaraciones hechas por la Junta revolucionaria, publicadas en la Gaceta, aparece la de unidad de fueros. Tan justificado acuerdo fué secundado por todas las juntas de España, las que se asociaron por unanimidad á la declaración hecha por la de Madrid. Este acuerdo viene pidiéndose hace muchos años por toda la prensa sin distinción de partidos, porque la ley debe ser aplicada de un mismo modo á todos los españoles, lo mismo al militar que al eclesiástico, pues todos son individuos de un mismo Estado.

La justicia y la equidad así lo exigen, que ya es tiempo de que concluyan los privilegios concedidos por gobiernos, débiles los unos, y despóticas los más...

Dejamos indicada la absoluta necesidad de la unidad de fueros, porque no concebimos que después de la declaración hecha por la Nación en uso de su libérrima autonomía, el Gobierno provisional se ocupe en nombrar ministros togados y de la clase de generales para el llamado supremo tribunal de Guerra y Marina, en vez de publicar el decreto suprimiéndole.

Con motivo de no haberse disuelto aun algunas de las Juntas revolucionarias de la provincia de Valencia, el gobernador de la misma, ha expedido la siguiente circular.

«Teniendo noticia de que en algunos pueblos de esta provincia existen todavía las juntas que se nombraron en los primeros momentos del alzamiento de la capital, he dispuesto que se disuelvan al recibir de esta orden, pasando al ayuntamiento respectivo los expedientes que obran en la secretaria de las mismas.

Valencia 29 de octubre de 1868.—El gobernador, José Peris y Valero.

¿Hasta cuándo va á durar semejante anarquía?

Sabemos que por una de las casas más fuertes de Londres se ha hecho la oferta de un empréstito de 12,000,000 de duros al ministro de Ultramar, con condiciones tan ventajosas, que no pueden menos de realzar nuestro crédito en el extranjero.

Algunos periódicos han dicho que entra en el sistema renitente del señor Figuerola respetar la clase pericial de aduanas.

Nos parece bien.

Leemos en El Clarin de Sevilla:

«Dicese que á un señor presbitero, quien no conocemos y cuya procedencia ignoramos, pero que se llama don Sebastian Rodríguez y Vallejo, hásele sorprendido una lista de personas afiliadas, precisamente con no muy santo objeto, algunas de las

cuales estaban armadas de escopetas, fusiles y otras armas. Suponemos que á este buen religioso se le hará entender que dió con la horma de su zapato.»

Supone un periódico que aun cuando se supriman todas las pensiones de gracia que se abonaban en el patrimonio real, se conservarán algunas insignificantes que están destinadas á socorrer ciegos y otras personas imposibilitadas para trabajar.

Tiene razon nuestro colega, añade La Iberia; una revolución que derrama beneficios no debe hacer derramar lágrimas.

Anuncia El Imparcial, y lo celebramos, que entre los magistrados nombrados para la Audiencia de la Habana, figura el nombre del señor don Gabriel Estrella, distinguido letrado y antiguo funcionario, que ha ocupado en la administración puestos de mayor categoría.

Nuestro corresponsal de Bayona nos dice que de algunos dias á esta parte, se nota bastante animacion entre los emigrados de aquella ciudad, en Biarritz y en Pau, y que al palacio de esta última ciudad acuden altos personajes que antes estaban completamente retraidos.

Aunque no se ha dignado visitarnos, hemos visto el número primero del Padre Cobos, democrático, que se ha echado á la calle el día 1.º del mes que nos rige.

Este reverendo padre que ha sustituido la secular capucha con el gorro frijido, publica una viñeta representando al árbol de la Revolución en el que se ostentan por fruto las ocho cabezas de la octava ministerial. Al pie de este árbol, y ollando con su planta el tronco carcomido de Gonzalez Brabo, aparece vestida con el caprichoso talar de las deidades griegas, una matrona, hecha en mano, que representa, por llevarlo escrito en el manto, á la Soberanía nacional.

Esta composición, más filosófica que intencionada, escribe al igual, como síntesis del pensamiento que la ha inspirado, estas palabras: Esperemos los frutos.

Nosotros que aceptamos esta alegoría, haríamos otro cuadro, no tan filosófico, pero más intencionado, poniendo al pie del árbol, y en lugar de la deidad mitológica, la figura impudica de una bacante que llevase escrito este nombre fatidico: La empleomanía; si bien en este caso pudiéramos vernos muy pronto precisados á escribir como gran complemento de la obra, el siguiente título de una producción dramática de nuestro amigo Hurtado: El árbol torcido.

El mayor servicio que el Gobierno puede prestar á la Revolución, es imprimirle cierto carácter de seriedad que la haga aceptable hasta para los espíritus meticulosos, que en todo ven siempre un sistema de desorden. Como la tendencia manifiesta del último decreto sobre el derecho de reunión, y que insertamos en otro lugar, es la de que ella haya completa garantía de que no se altera la tranquilidad pública, aun cuando los ciudadanos hagan uso de uno de sus más importantes derechos; felicitamos al señor Sagasta que es el ministro que suscribe el decreto.

Por orden de 31 de octubre, expedida por el señor ministro de Fomento, ha quedado disuelta la llamada real Academia de Arqueología y Geografía del príncipe Alfonso, devolviendo pasar los objetos que posee al Museo Arqueológico Nacional.

Se dispone además en el orden de supresion de la Academia que se elija la responsabilidad que proceda á aquellos de sus individuos que hayan faltado á las leyes, si á ello hubiera lugar.

El domingo fué dia de reuniones y manifestaciones. Celebramos que para este objeto se escogian los dias festivos, pues así no sufre el trabajo ni el fomento de la riqueza pública, que tanto importa atender en las actuales circunstancias. Prescindiendo de la solemne ceremonia de la apertura del curso en la Universidad central, hubo además en los salones de Capellanes una reunion electoral

de júbilo y le estrechó una mano entre las suyas.

Una violenta ráfaga dobló el sáuce y arrancó algunas ramas.

«¡Vámonos, vámonos, dijo don Ana.

«¿Brinde antes el sáido, hijo de don Lázaro, replicó Ecequiel.

«Los contertulios celebraron la ocurrencia.

«Los provisionales volvieron á repetir:

«¡Basta, señores, á basta.

«Don Lázaro murmuró algunas palabras al oído de Salomón; este movió las alas y abrió el pico diciendo con su acento gutural:

«¡Brinde porque nos marchemos.

«Todos se levantaron obedeciendo el deseo de don Lázaro, expresado por el pico de Salomón.

«Ecequiel completamente ebrio, siguió á la comitiva taiareando:

«Cristo que chispón

«Risa me dá á íe!

«¿No me gusta á mí

«Como el moscatel.»

CAPITULO II.

LA GIRA.

Era de ver al siguiente dia la animacion que reinaba en casa de don Hipólito.

Ecequiel corría de una estancia á otra lastregando á los convidados con sus dísticos picantes y sus gestos cómicos y grotescos. Don Ana arreglaba las provisiones, y don Hipólito con la alegría pintada en su bondadoso semblante, daba voces para que se trasladasen los convidados á la falda, que sobre ondas cubiertas de espuma, impacientemente esperaba.

Embarcáronse al fin, César en su calidad de futuro piloto, se encargó del timón.

En el momento de desatracar la falda, don Hipólito gritó:

«¡Ato señores, alto!

«¿Qué ocurre? interrogó don Ana.

«Que nos falta don Lázaro.

En aquel instante la poca halagüeña figura del usurero se destacó en la playa. Llevaba en el hombro un fannosísimo y colosal cuervo, que era por cierto, el terror de las beatas de Villagarcía, y el encanto de los chiquillos.

bajo la presidencia del Sr. Montejo. En ella, el actor D. José María García se declaró francamente republicano, hablando de los peligros del carlismo y de la reacción. También tomó parte el Sr. Ortiz y Casado, y á última hora se presentó el señor Aguirre, que fué muy aplaudido.

La reunion acordó nombrar una comision de diez individuos de cada barrio, para hacer el censo electoral, cuyos trabajos han de estar concluidos para el día 6 de este mes, facultándola además para que nombre la mesa en los distritos electorales. La sesion se levantó á la una y media.

Otra reunion hubo en la plaza Mayor, poco después de medio dia, en que tomaron parte los que el 22 de junio de 1868 eran sargentos de artilleria y varios paisanos liberales, con objeto de realizar la visita acordada á las tumbas de sus compañeros fusilados.

Una comision se habia anticipado á ir en busca del general Pierrad, y á las dos en punto se puso en marcha la comitiva, presidida por dicho general, el presbítero don Enrique Romero y don Ricardo Lopez y otros, seguida por la banda de música del cuerpo de ingenieros y una comision de los voluntarios, que llevaban tres grandes banderas, de las que pendían ricas coronas funerarias.

Por el ministerio de Ultramar han sido declarados cesantes don Eugenio Sartorius y don Sebastian García Pego, ministros de la sala de Indias del tribunal de Cuentas, y nombrados para dichos cargos don Federico Hoppe, don Francisco Labaron y don Antonio Hurtado.

Se nos han acercado algunos jefes y oficiales del ejército, retirados forzosos por sus ideas políticas, en virtud del capricho del gobierno caído, manifestándonos que no han obtenido reparacion de los perjuicios que se les irrogó con aquella disposicion arbitraria, y que siguen en el mismo estado por falta de favor.

Nos repugna oír semejante frase, hoy que la justicia debe ser la primera norma de los actos del Gobierno, y desearíamos que el señor ministro de la Guerra averiguase el fundamento de estas quejas.

Decia la Correspondencia del viernes, y nosotros el domingo:

«Ayer se presentó en el seno de la Diputación Provincial una proposicion análoga á la presentada en el día anterior en el Ayuntamiento, para que se declarara haber visto con desagrado el Manifiesto á la Nación del Gobierno provisional. El documento solo tenia la firma de don Cesáreo Martin Somolinos, presidente de la Diputación, y no llegó á discutirse, porque el señor Martos, presidente de la Diputación, rogó á su autor que la retirase. El señor Somolinos se apresuró á complacer al distinguido orador de la democracia, y de este modo no se dio cuenta de una proposicion que firmaron en el acto varios diputados, pudiendo, como cuestion previa, que no se discutiese ni tomase acuerdo sobre asuntos que no son de la competencia de la Diputación como cuerpo administrativo.

«Hé aquí ahora lo que á esto suelto contesta el señor Somolinos:

«Señor director de LA OPINION. Muy señor mio, de toda mi consideracion. El sábado último diriji á la Correspondencia el siguiente comunicado:

«Señor director de la Correspondencia.

«Muy señor mio: En el número 3,999 de su acreditado periódico, correspondiente á la noche de ayer, he visto un suelto en el que con notable error se refiere lo sucedido en el seno de la Diputación Provincial con motivo de una proposicion que como individuo de ella presenté á la misma en una de sus últimas sesiones.

«Conozco, señor director, las atribuciones y deberes que por la ley vigente tienen las Diputaciones Provinciales, y sé que en épocas normales no pueden estas ocuparse de asuntos políticos; pero tampoco ignoro que en las anormales, como las de hoy, consecuencia del período revolucionario que aun atravesamos, no decaen las corporaciones populares presidir del derecho, que no se niega á cada uno de los individuos que las componen, de contribuir en la forma y de la manera que crean mejor á sus fines, al triunfo de las salvadoras ideas, tema de la revolución, que los ha colocado en el puesto que ocupan.

«Como consecuencia de esta creencia, presenté la proposicion a que en el citado suelto se alude; y si, la retiré sus deudo, tanto á las amplias explicaciones que se sirvió darme el señor presidente cuanto á la oferta de que en el acto se haria referencia, siquiera ligera, con lo cual me di por satisfecho.

«Acerea de la proposicion incidental que se dice firmaron en el acto algunos señores diputados, debo, manifestar que la primera noticia de ella me la ha dado su periódico, siendo por demás extraño que el publico haya tenido conocimiento del suceso anterior.

«Al ver al usurero gritan todos:

«¡Viva Salomón! ¡viva el hijo adoptivo de don Lázaro!

«¡Ese llegó con pasos precipitados á la orilla, y entro con su enorme cuervo en la falda.

«La vana fama se hinca con una fuerte ráfaga de viento, y los navegantes, agitando sus pañuelos se despiden de Villagarcía.

«La fauna hizo rumbo á la pintoresca y pequeña isla de Cortegada.

«Esta isla que está colgada en la ría de Arosa, frente al puerto de Carril, dista como media milla de Villagarcía; pero las aguas allí cuando el viento arrecia y sobre todo en plena mar, levantan las olas que con impetu batan los buques y á veces los destruyen contra las rocas.

«La fauna corria viento.

«César exaltado al ver las olas cada vez más bravas, exclamó:

«¡Magnífico que arrecie, que arrecie el vendaval, ¡me gusta subir hasta las nubes sobre olas de espuma; una ráfaga más y estamos en Cortegada.

«Y la ráfaga vino y la fauna se precipitó en la arenita de la isla.

«Saltaron todos dando muchas muestras de alegría. Corrieron por la playa y se dirigieron á la ermita bajo cuyo humilde techo, la imagen de un santo, recibe las adoraciones de un pueblo de marineros, tan bravos como creyentes; ese pueblo es Carril.

«Después de rezar una salva, don Ana y don Hipólito, para que Dios colmase de beneficios al generoso Diego, que desde tan apartadas regiones y después de treinta años de ausencia, les daa pruebas inequívocas de cariño, salieron á pasar por la isla.

«Qué magnífico panorama se ofrecia á sus ojos! El horizonte se iba cubriendo de hermosos nubes, las olas por momentos crecia, los buques corrían lijeros las aguas, cruzando en todas direcciones; sobre un elevado monte se formaba una inmensa nube; el sol cerca de su ocaso cubrió esa nube de vivos resplandores, podríamos decir que la borataba con los colores del opaco y topacio.

«Junto á la ermita hay un sauce cuyas ramas se estendiesen sobre un césped mazonado de florescillas, bajo ese árbol secular se sentaron para merendar.

«Bien pronto las copas llenas de vino de Valdeponas corrieron de mano en mano, coloreando las mejillas y animando los espíritus; el vino hace germinar las simpatías en los espíritus más frios y los predispone á la alegría y al placer.

«Los brindis se sucedieron sin interrupcion, César, improvisaba, Ecequiel cantaba, y don Hipólito



tiene el tiempo variaciones radicales. Al buen entendedor pocas palabras.

Uno de los acuerdos más trascendentales adoptado en uno de estos últimos días por el consejo de conservación de los bienes del patrimonio, ha sido el de declarar suprimidos por no tener, vacante el trono, razón de ser, la real cámara, camarera mayor, la real capilla, la servidumbre militar del cenar del rey, los médicos de la real casa y familia, mayordomía mayor, maestros y artistas, reales obras y gracias especiales. Todos estos capítulos del presupuesto de palacio consumían las dos terceras partes próximamente del haber general.

Las dependencias que quedan, han sido reformadas radicalmente con grandes economías.

La asesoría del ministerio de Hacienda parece que conservará el sueldo de 20,000 reales á que fué rebajado este cargo recientemente por motivo de economía.

Muchos son los folletos que sobre España se publican en París; además se anuncia la publicación de una obra nueva sobre el mismo tema, por Mad. de Mazade, cronista política de la Revue des deux Mondes.

Por otra parte, los folletos que tienen obras sobre España, se aprovechan de los acontecimientos para dar á dichas obras una engañosa apariencia de actualidad. Se modifica el título y el portada; y algunos compran de esta suerte estudios sobre las épocas de Isabel la Católica ó de Felipe II, creyendo comprar una obra de actualidad.

Se ha puesto en venta una edición nueva, en tres tomos, de las obras de Donoso Cortés, con un prólogo de M. Luis Veuillot.

El señor don Salustiano Olozaga, ha sido propuesto para la vacante que ha dejado en la Academia Española el malogrado señor Saavedra y Meneses.

Anuncia un periódico la próxima publicación de un manifiesto de don Emilio Castelar.

Segun tenemos entendido, en el presente semana empezará á publicarse un periódico satírico titulado El Mosquito.

Mucho ojo con ciertas bodegas. Está en ensayo en el coliseo Español, antes del Príncipe, un juguete cómico, nuevo, original y en verso; de un aplaudido escritor, titulado (no se asusten vds!) El polvo de la Academia.

Ignoramos quién en esta ocasión será el sacudido, y qué clase de lodo traerá este polvo.

Del 14 al 15 inaugurará sus sesiones públicas la Academia de Jurisprudencia y Legislación. El himno de Riego, tan conocido en España, fué compuesta la letra por el primer duque de San Miguel, y puesto en música por don Francisco Sánchez, músico de plaza que era el año 20, del regimiento de Valencia. Posteriormente se ha dicho que la música no fué original y si tomada de una contradanza compuesta en Barcelona por el catalán don José de Reart.

Se ha propuesto por los alcaldes de Madrid, que á los 500 de barrio de esta capital se les gratifique con 500 escudos para que puedan costear un dependiente y los gastos de sus oficinas.

En un sueto que publicamos en el núm. 1.º de nuestro periódico, censurando la conducta de un empleado que ofrecía su cooperación á los particulares en asuntos relativos á su negociado, se ha cometido la errata de poner sabonoso por sabroso y lo no menos importante de llamar especie lúbrica á la que nosotros denomináramos especie híbrida.

Los cajistas que compusieron el número en sábado, y después de cobrar, nada tiene de extraño que en todas partes creyesen ver escrita la palabra «sabonoso» lo que no comprendemos es el error lúbrico que cometieron.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día 4.—San Carlos Borromeo, ob. y conf. y Sta. Modesta, vg.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de Ntra. Sra. de la Almudena; en la de San Pedro, don Esteban Rodrigo Labarta; en el colegio de Loreto, don Jaime Cardona; en San Andrés, don Cipriano Tornos; en San Pedro, don Raimundo Carrillo; en San Antonio del Prado, don Liborio Acosta; en Italianos, don José Ballesteros; y en San Ignacio, don Gerónimo Martínez. Fiesta de la Corte de María, Ntra. Sra. de los Dolores, en los Servitas, en las Arrepentidas, ó en San Luis.

PARTE COMERCIAL.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, ULTIMOS PRECIOS, Del 1.º, Del. Includes items like 3 por 100 consolidado, Obligaciones de 2,000, and various exchange rates.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Sr. D. E. G. Biñuelas.—Servida su suscripción por tres meses, y recibido el importe. Sr. J. de la I. de Olivenza.—Idem, idem, idem. Sr. D. A. S. A. de Fuente de Cantos.—Idem, idem, idem. Sr. D. R. B. Huelva.—Idem, idem, por 6 meses. Sr. D. J. A. Trebujeni.—Villar la suscripción por 3 meses y puede remitir su importe en sellos de franqueo. Sr. D. A. R. Sevilla del Rey.—Servida la suscripción y puede mandar su importe cuando guste.

ESPECTACULOS.

Funciones para hoy. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Il Trovatore. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El tanto por ciento. BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—El pan de la boda.—Concierto de los señores bandurristas logroñeses.—Paseo al Bañon. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio. LA CABEZA PARLANTE.—Calle de Carretas, núm. 14, bajo.—Horas, de seis á diez de la noche, todos los días. MADRID: 1868.—Imp. Española, Torija 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA OPINION.

DIARIO POLITICO.

Este periódico se publicará todos los días por la tarde, empezando desde el primero de noviembre.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telegramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincia y extranjera, folletín y anuncios.

LA OPINION no viene á llenar ningun vacío en el estúdio de la prensa, viene solo á coadyuvar á la gran obra de la regeneracion moral y política de la sociedad española.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION. La económica, al Administrador del mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes. 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Filipinas y Extranjero: Seis meses 130. Un año 250.—La suscripción se hace girando directamente al administrador.

TERCER ANIVERSARIO. LA SRA. DOÑA MARIA IZNAUD DE ECHEVERRIA. Falleció el 2 de Noviembre de 1865. Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes á ella inscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora. El Sr. D. Manuel de Echeverría, viudo, é hijos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.



PARA EL AÑO DE 1869.

Por los Sres. Aguilera, Blasco, Bustillo, Palacio, Freixos de Sabater, Sepilveda, etc., etc., con profusion de caricaturas. Un tomo en 8.º de hermosa impresion, precio 4 reales: se vende en las principales librerías de España, ó dirigiéndose á su editor D. Mariano Escribano, calle de Izquierdo, número 25, librería, Madrid, quien lo remite á vuelta de correo, acompañando su importe al hacer el pedido.

TORIJIA, 14, IMPRENTA ESPAÑOLA. TORIJIA, 14 BAJO.

Antiguo y acreditado Establecimiento Tipográfico, recientemente dotado de los mas modernos elementos. Tipos de todas clases y tamaños: griego, árabe, ruso, etc., y todas las modernos usuales, desde la letra microscópica hasta la de medio metro.

Hace con equidad, esmero y prontitud, todo género de impresiones, en particular, periódicos, para los cuales tiene grandes locales.

Tiene, además, ESTEREOTIPIA para reproducir y multiplicar las impresiones.

Especialdad en carteles de los mayores tamaños.